

Núm. 2023-0651

VIVEL DEL RÍO MARTÍN

De conformidad con el Acuerdo Plenario de fecha 15 de FEBRERO, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato DE Concesión de Servicios para la Gestión del Multiservicios Rural (Bar y Tienda), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Vivel del Río Martín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Vivel del Río, C/ Carlos Prast, nº 10. C.P.: 44740.

Telf: 978-752165; email: ayto@viveldelriomartin.es

2. Objeto del Contrato:

Contrato de Concesión de Servicios de gestión del MULTISERVICIOS: Bar y Tienda.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación.

d) Criterios de adjudicación:

* Memoria de Actuación y Gestión, así como otros servicios ofertados y que supongan un beneficio para el servicio o para la población:Hasta 25 puntos.

* Experiencia en Hostelería con CV..... Hasta 25 puntos.

* Disposición de vehículo propio..... Hasta 10 puntos.

* Familia de dos miembros..... Hasta 10 puntos.

* Mayor precio ofertado:Hasta 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

Valor estimado del contrato: 1.200 euros anuales, más el IVA. (por la gestión del MSR: Bar y Tienda), que son 100 euros al mes, más iva.

5. Requisitos específicos del adjudicatario:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

b) No tener deudas con Hacienda, ni con la Seguridad Social, ni con la Administración.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación.

b) Modalidad y lugar de presentación:

Presencialmente o por la sede electrónica del Ayuntamiento.

7. Apertura de ofertas:

El día siguiente a finalizar el plazo de presentación de ofertas, en la secretaría del Ayuntamiento de Vivel del Río, C/ Carlos Prast, nº 10. C.P.: 44740. A las 12:00 horas.

En Vivel del Río, a 23 de Febrero de 2023. FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Núm. 2023-0636

ARCOS DE LAS SALINAS

Expediente: 60/2022

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso de Peón de la construcción a media jornada (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 15/02/2023 la relación provisional de aspirantes admitidos de la convocatoria para la selección y cobertura de plazas, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo, del tenor literal siguiente:

Aspirantes admitidos:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BALLESTERO	PINAZO	JOSÉ	***256***